

OEI BUE LPN 44/2022  
Adquisición de Mobiliario y Equipamiento en el marco de la Construcción de los Centros de  
Atención Primaria (CAPS)

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3<sup>(1)</sup>

1. **Pregunta del Oferente:**

*Me comunico para realizar la siguiente consulta, en la enmienda N°1 se cambió el plazo de entrega a 120 días para todos los lotes, en cuanto a la Evaluación Técnica, en el Punto C "Cumplimiento con los plazos de entrega (20 puntos)" , sigue siendo el mismo criterio de evaluación o se modifica según el tiempo de entrega actual?*

**Respuesta**

En relación al nuevo plazo de entrega informado en la enmienda N°1 para los lotes N°1, N°2, N°3 y N°4, se deja expresa constancia que los mismos son "Hasta 120 días desde la firma del contrato".

De este modo, en todas aquellas partes del pliego de condiciones particulares en donde haga referencia al plazo de entrega se debe entender como "Hasta 120 días desde la firma del contrato".

Asimismo, según el nuevo plazo de entrega máximo, se informa que no se modifica lo establecido para la evaluación del criterio de selección C. *Cumplimiento con los plazos de entrega*, correspondiente a la CGL 12. *Evaluación de las ofertas (CGL 12.11 evaluación técnica)*, manteniéndose así lo detallado inicialmente en dicha sub cláusula, respecto a la valoración para el nivel de cumplimiento de los plazos de entrega.

---

<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.